



## AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pza., de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 - E-mail:administracion@aytoalmedinilla.org

### SESION ORDINARIA DEL DIA 1 DE DICIEMBRE DE 2009.

En la villa de Almedinilla a 1 de diciembre de dos mil nueve, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, siendo las 14:00 horas, se reúne la Junta de Gobierno Local presidida por el Sr. Alcalde D. Antonio Cano Reina y la asistencia de D. Jaime Castillo Pareja, D<sup>a</sup> María Isabel Cervera Muñoz y D. Guillermo Ruiz Cañadas, al objeto de celebrar sesión ordinaria. Da fe del acto el Secretario General del Ayuntamiento D. Domingo Carrillo Cano.

**APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.-** Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

#### Licencias municipales de obras e instalaciones

Vistos los expedientes de licencia de obras que se tramitan y que a continuación se enumeran, así como los informes que constan en cada expediente y teniendo en cuenta la legislación que en cada caso les es de aplicación, se acuerda resolver favorablemente los expedientes indicados, con los condicionantes y plazos que la legislación urbanística actualmente vigente establece:

#### ACUERDOS

##### Primero.:

Por D. Luis Serrano Cano, en calidad de presidente del AMPA del Conservatorio de música de Priego de Córdoba, nos es presentada documentación en la que nos expone que actualmente están tramitando una solicitud ante la Junta de Andalucía de implantación del Grado Profesional en el Conservatorio de Priego. Por todo ello, nos solicitan el apoyo de esta Administración ante tal solicitud, para así poder unirlo al correspondiente expediente junto con las demás Administraciones Públicas de la comarca, que se unan a la citada petición. La Junta de Gobierno Local, una vez vista la solicitud, entendiéndola que de ser considerada por parte de la Administración competente en este tema, sería muy beneficiosa para todos los estudiantes de nuestra comarca y como no de nuestro pueblo, por unanimidad acuerdan apoyar la solicitud de implantación del Grado Profesional de música en el Conservatorio de Priego de Córdoba.

##### Segundo.: Licencia municipal de Segunda ocupación.

Por D. Antonio Domínguez Álvarez, provisto de DNI: 34622420-Z, es presentado documento en el que nos informa que tiene inmueble de su propiedad situado en la Calle Cerro de La Cruz, 7-1º de Almedinilla, con referencia catastral 3345108VG0434N001RP, para el que desea realizar el alta en el suministro eléctrico, ya que en la actualidad se está suministrando conjuntamente con el local situado en planta baja. La Junta de Gobierno local, concede la Licencia municipal de segunda ocupación, solicitada.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar se levanta la sesión por la Presidencia, siendo las catorce horas y diez minutos de este día, de la que se extiende la presente acta de la que yo, el Secretario General, certifico.